



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, Febrero veintidós (22) de Dos Mil Veinticuatro (2024).

DEMANDA REGLAMENTACION DE VISITAS.

DEMANDANTE	MARDONIO DE JESUS RUDAS GARCIA.
DEMANDADA	ELIA PAOLA ARENAS.
ASUNTO	NOTIFICACION.
RADICADO	44-001-31-10-001-2023-00045-00

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho dispone:

-Téngase por debidamente notificada a la señora ELIA PAOLA ARENAS, de la demanda de Reglamentación de Visitas promovida por el señor MARDONIO DE JESUS RUDAS GARCIA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito

Proyectó: Enrp.